	FECHA DE ELABORACION	RESPONSABLE
Section	08/08/2024	Comité de Corresponsabilidad Empresarial
- 4 4	REVISIÓN	FECHA PRÓXIMA DE REVISIÓN
Política de Ética Digital	Α	07/07/2025

# **CONTROL DEL DOCUMENTO**

## A. REVISIONES Y APROBACIONES DEL DOCUMENTO:

ACTIVIDAD	PUESTO	FIRMA	FECHA
ELABORO:	COMITÉ DE CORRESPONSABILIDAD EMPRESARIAL	ESTA	86/08/2024
APROBO:	DIRECCION GENERAL		_ 08/08/2024
		120	

#### **B. DESCRIPCION DE CAMBIOS**

FECHA	REVISION	SOLICITANTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
08/08/2024	Α	Dirección General	Creación del documento

C. CONTROL DE COPIAS: Las funciones indicadas en esta sección son tenedores oficiales de una copia controlada de este documento.

COPIAS	PUESTO	AREA
ORIGINAL	Comité de Corresponsabilidad Empresarial	ADMINISTRACION
ELECTRONICO	PAGINA WEB	SISTEMAS

D. Rastreabilidad del documento: Para dar cumplimiento a los objetivos particulares de responsabilidad social y ODS

CRITERIO	SUB AMBITO	ODS
GLOBAL	VARIABLE GLOBAL	8, 12

## POLÍTICA DE ÉTICA DIGITAL

#### I. OBJETIVO

Documentar de forma escrita, parar aprobar y difundir POLÍTICA DE ÉTICA DIGITAL de una forma accesible para que la Dirección General y todo su personal adquieran el formal compromiso de cumplimiento a la misma.

#### II. ALCANCE

A todo el personal que laboran en Servicios Ecológicos de Limpieza y Mantenimiento S.A. de C.V. sin importar el tipo de contrato u estructura por honorarios, así mismo para cualquier persona que tenga algún proceso interno o externo con la misma.

#### III. AREA RESPONSABLE

Es compromiso de la Dirección General que se cumpla la presente política, para tal efecto ha designado como responsable a el Comité de Corresponsabilidad Empresarial para que desarrolle, implemente, ejecute y evalué la presente política.

#### IV. DECLARATORIA

En Servicios Ecológicos de Limpieza y Mantenimiento S.A. de C.V. reconocemos la importancia de la tecnología y los entornos digitales en nuestras operaciones. Por ello, hemos adoptado una política de ética digital que guía nuestro comportamiento en el uso de las herramientas digitales y establece un compromiso con la integridad, la responsabilidad y el respeto hacia nuestros colaboradores, clientes, proveedores y socios comerciales.

## 1. Principios fundamentales:

- **Privacidad y Protección de Datos**: Nos comprometemos a garantizar la confidencialidad y seguridad de la información personal y profesional de nuestros colaboradores, clientes y proveedores. Cumplimos con la normativa aplicable, como la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).
- **Transparencia:** Actuamos con claridad y honestidad en nuestras interacciones digitales, asegurando que los procedimientos, términos y condiciones de nuestros servicios tecnológicos sean comprensibles y accesibles.
- **Responsabilidad Digital:** Promovemos el uso ético y responsable de las herramientas digitales dentro de nuestras operaciones. El acceso a sistemas digitales de la empresa está regulado y limitado a fines laborales.
- Sostenibilidad Digital: Apoyamos prácticas tecnológicas que minimicen el impacto ambiental, promoviendo la reducción del uso innecesario de papel y el uso de sistemas electrónicos eficientes.

#### 2. Directrices Operativas:

• Uso Ético de Recursos Digitales: Todos los colaboradores deben usar los recursos Página 1 de 3

digitales de la empresa, incluidos correos electrónicos, software y hardware, de manera ética, profesional y en conformidad con nuestros valores corporativos.

- Ciberseguridad: Implementamos protocolos robustos para proteger nuestros sistemas de información contra amenazas cibernéticas. Los empleados deben cumplir con las políticas de contraseñas, acceso restringido y manejo seguro de datos.
- Prevención de Desinformación y Discursos Negativos: Nos comprometemos a evitar la propagación de información falsa o malintencionada en canales digitales, incluyendo redes sociales corporativas o personales cuando representen a la empresa.

## 3. Relación con los Clientes y Proveedores:

- Interacción Ética: Mantenemos estándares éticos en nuestras comunicaciones digitales con clientes y proveedores, promoviendo un trato respetuoso y profesional.
- **Protección de Información Comercial:** Aseguramos la confidencialidad de los acuerdos, propuestas y datos compartidos en entornos digitales.

#### 4. Inversión comunitaria:

• Contribuiremos al desarrollo social y económico de la comunidad a través de prácticas comerciales responsables y apoyando iniciativas locales.

## Actividades de participación:

#### 1. Empleo Local:

- Daremos prioridad a la contratación local para apoyar el crecimiento económico dentro de la comunidad.
- Brindaremos oportunidades de capacitación y desarrollo a los residentes locales.

#### 2. Asociaciones comunitarias:

• Buscaremos asociaciones con organizaciones locales y organizaciones sin fines de lucro que se alineen con nuestros valores y contribuyan al bienestar de la comunidad.

## 3. Educación y Concientización:

• Participaremos en iniciativas educativas para promover la conciencia ambiental y las prácticas sostenibles dentro de la comunidad.

## 4. Cumplimiento y Monitoreo:

• **Supervisión:** Establecemos sistemas para monitorear el cumplimiento de esta política y tomaremos medidas correctivas en caso de incumplimientos.

• **Actualización Continua:** Revisaremos periódicamente esta política para asegurar que se adapte a cambios tecnológicos, normativos y a las necesidades de la empresa.

## 5. Denuncia y Resolución de Conflictos:

Fomentamos un entorno donde los colaboradores puedan reportar cualquier incidente relacionado con el incumplimiento de esta política de forma anónima y segura. Las denuncias serán investigadas con imparcialidad, asegurando la protección de quienes las realicen.